

32456

# Empresa de Transportes "RIO MASANQUI" S.A

Resolución: N° 013-CJ-003-2001-CNTRT

Huayrapungo-Masanqui  
Ingapirca-Cañar-Ecuador

CANAR, 12 de Mayo del 2.003

Señor:  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Su Despacho.-

De mis consideraciones :

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa denominada " EMPRESA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS RIO MAZANQUI S. A. ", me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la misma, se ha inscrito la transferencia de CUARENTA acciones, realizada por el señor Segundo Félix Tenelema Puli, portador de la Cédula de Ciudadanía número 030063150-4, en favor del señor MANUEL AFOLINARJO TENELEMA CALVA, portador de la Cédula de Ciudadanía número 030083489-2, anotando que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Del señor Intendente de Compañías, muy atentamente.

POR LA EMPRESA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS

" RIO MAZANQUI S. A. "



SR. MANUEL MARIA TAMAY TACURI  
GERENTE.-

2 JUN 2003

